

Martes, 25 de marzo de 2008

REVISTA JUDICIAL

DEMANDADOS: JUAN PABLO

Mayor en atención al Art. 72 de la Ley Orgánica de la Función Judicial.- Notifíquese.-

f) Dr. Alfredo Grijalva Muñoz, Juez.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 31 de Enero del 2008, las 08h23.- Atento el juramento rendido por el Accionante, cítese a los demandados Srs. JUAN PABLO ROJAS GARCIA y DIEGO MAURICIO BERNAL DÍAZ por la prensa como dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, mediante tres publicaciones en un diario de circulación nacional y editado en esta ciudad de Quito.

Notifíquese.-
Dr. Alfredo Grijalva Muñoz.-

Lo que comunico a usted para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones en la presente causa.- 26 FEB. 2006.

Dilo Cevallos
EL SECRETARIO-E
Hay un sello
AR/64543/cc

REPÚBLICA DEL ECUADOR JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A LOS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS HEREDEROS DE LOS SEÑORES JUAN FRANCISCO PROAÑO, FELIPE PROAÑO PUENTE, ROSARIO CARRERA SOSA Y ELISA PROAÑO CARRERA
ACTORES: MERCEDES SORAYA PROAÑO VILLAGOMEZ, JUAN CARLOS PROAÑO VILLAGOMEZ, RUTH PATRICIA PROAÑO VILLAGOMEZ, DR. IVÁN NOLIVOS ESPINOSA Y DRA. ANA LUCÍA ROSERO, PROCURADORES JUDICIALES DE LA SEÑORA RUTH ESTELA VILLAGOMEZ CISNEROS
DEMANDADOS: PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS HEREDEROS DE LOS SEÑORES JUAN FRANCISCO PROAÑO, FELIPE PROAÑO PUENTE, ROSARIO CARRERA SOSA Y ELISA PROAÑO CARRERA
JUCIO: PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIO ADQUISITIVA DE DOMINIO CAUSA NO.1193-2007-VS
CUANTIA: INDETERMINADA

ABOGADO: DR.

QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
COMUNICACIONES
FINES DE LEY, RE
LA OBLIGACIÓN
DE SEÑALAR
JUDICIAL EN E
JUICIO PARA
NOTIFICACION
27 DE FEBRER
CERTIFICADO.
Dr. Luis Ferr
Meneses
SECRETARIO
Hay un sello
AR/64590/cc

R.D.

JUZGADO DE LO CIVIL

CITACION JU

SEÑORA PAT

ANGELES GON

EXTRACTO

JUICIO DILIGE

EXHIBICION N

DR. C.M.,

ACTOR: BA

BURBANO A

CALIDAD DE

JUDICIAL D

ECUADOR S.A

DEMANDADO

DE LOS AN

MORALES

OBJETO BA

CLAUSULACI

UNO DEL

DE COMPE

RESERVA DE

SEÑALA CI

LAS OBLIG

COMPRADO

SIGUIENTE V

CHEVROLET

D-MAX C/D

BLANCO MA

UP DOBLE

NRO. C24SE-

NRO. 8LBOT

AÑO DE FAB

TRAMITE ES

CUANTIA IN

CASILLERO

5221 PERTE

JORGE SEPL

JUZGADO D

DE LO CIVIL

QUITO, 07

2007, las

Avoco con

presente ca

sorteo reali

de Juez Si

Oficio Nro

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEPARTAMENTO
JURÍDICO SUBROGANTE

AR/64612/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INVESTUM S.A.

La compañía INVESTUM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Marzo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000897 de 20 MAR. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Realizar inversiones, comprar y vender bienes muebles e inmuebles y prestar servicios de asesoría empresarial.....

Quito, 20 MAR. 2008

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEPARTAMENTO
JURÍDICO SUBROGANTE

AR/64611/cc

CERTIFICADO

Cúmpleme manifestar que la presente, es fiel copia del original, publicado el día martes 25 de Marzo de 2008, en la Edición de Quito - Sección Judicial; el mismo que se encuentra reposando en los archivos del Diario La Hora.

Quito, abril 09 de 2008

Cordialmente,



Nitza Ramírez
DIARIO LA HORA